



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte,

31 ENE. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 020 - 2014 - D. UGEL 06 / J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Presente.

ASUNTO : "GUÍA PARA UNA ESCUELA ACOGEDORA E INTEGRADORA DESDE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR", "BUENA ACOGIDA AL ESTUDIANTE".
REFERENCIA: PLAN DE TRABAJO 2014 AGP - UGEL 06
DIRECTIVA - MATRÍCULA OPORTUNA

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez recordarle que estamos a puertas de iniciar el año escolar 2014, una nueva etapa se inicia en la vida de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas con el objetivo de aprender. En ese sentido Ud. deberá generar las condiciones favorables para que la escuela los reciba con el afecto que todos los estudiantes se merecen.

El inicio de este año escolar surge como oportunidad para sentar las bases que permitan que cada estudiante logre aprender en una comunidad educativa que lo acoge, respeta y estimula. Esta aspiración, se expresa en el Proyecto Educativo Nacional al 2021, que plantea como uno de sus resultados para los próximos años lograr instituciones educativas acogedoras e integradoras, que enseñan bien y con éxito.

Por esta razón, presentamos a continuación la "Guía para una escuela acogedora e integradora desde el inicio del año escolar", "Buena acogida al estudiante", como un material de consulta dirigido a directores, docentes de inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL N° 06, que propone un conjunto de orientaciones y actividades para brindar una bienvenida acogedora y estimulante a los estudiantes en el primer día de clases, así como para promover el conocimiento, integración grupal, la construcción y evaluación de acuerdos de convivencia y la prevención del acoso escolar desde las primeras semanas de clases.

Esperando que el documento que adjuntamos la presente sea de utilidad nos despedimos de Ud. No sin antes manifestarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 - ATE - VITARTE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local 06Área de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

"GUÍA PARA UNA ESCUELA ACOGEDORA E INTEGRADORA DESDE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR", "BUENA ACOGIDA AL ESTUDIANTES" DE LA UGEL 06

1. HACIA LA ESCUELA QUE QUEREMOS

1.1. La escuela acogedora e integradora en el Proyecto Educativo Nacional

En el segundo objetivo del PEN se propone lograr "estudiantes e instituciones que logren aprendizajes pertinentes y de calidad". Para ello, uno de los resultados que se espera alcanzar es contar con "instituciones acogedoras e integradoras que enseñan bien y lo hacen con éxito", es decir, se espera lograr instituciones educativas autónomas y organizadas, que gestionan y aplican prácticas pedagógicas donde todos aprenden con éxito, de manera crítica, creativa y orientada a propiciar una convivencia grata, libre de discriminación e imposición cultural.

Para lograrlo, el PEN plantea un conjunto de políticas educativas orientadas a transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica, una de las cuales implica fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes en las instituciones educativas. Esta política busca convertir a las instituciones educativas en espacios acogedores, organizados expresamente para propiciar la cohesión de los estudiantes, así como una convivencia grata y productiva en el aula y en el centro educativo entre todos los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Para ello, se proponen un conjunto de medidas relacionadas con fomentar la integración social entre estudiantes, el trabajo en equipo, detectar y erradicar prejuicios, prácticas discriminatorias, excluyentes y diversas formas de violencia, promover la participación de los estudiantes en la toma de decisiones, entre otras.

1.2. ¿Qué es una escuela acogedora e integradora?

Una escuela acogedora e integradora es un espacio educativo a donde todos los niños, niñas y adolescentes quieren asistir porque en ella se sienten felices, queridos, respetados y reconocidos.

En esta escuela los docentes se esfuerzan por lograr que todos los estudiantes aprendan efectivamente y que nadie se quede atrás, pero a través de una experiencia gratificante y estimulante para ellos, promoviendo un clima favorable para el aprendizaje.

Se fomenta permanentemente el conocimiento e integración de los estudiantes, la participación y cooperación, así como una convivencia basada en el buen trato, el respeto, la autorregulación y el manejo constructivo de conflictos, erradicando prácticas o actitudes de discriminación, acoso o maltrato en cualquiera de sus formas.

1.3. Clima escolar y aprendizajes en la escuela que queremos.

Un clima escolar basado en relaciones de confianza, respeto, afecto, amistad e integración entre compañeros de aula, docentes y directores, aporta una relación mutuamente beneficiosa y brinda a los estudiantes condiciones emocionales que influyen positivamente en su aprendizaje.





PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local 06



Area de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Tanto las relaciones de amistad que se establecen entre niños o adolescentes al interior de la escuela, como la integración o aceptación que les otorga el grupo de compañeros, cumplen una función de apoyo emocional que les otorga beneficios psicológicos importantes. Por ejemplo, contar con amigos o amigas ayuda a que los estudiantes desarrollen actitudes más positivas hacia la escuela, contribuye a su mejor adaptación escolar y desempeño académico.

Asimismo, la aceptación por parte del grupo de pares puede funcionar como apoyo para los niños y adolescentes, pues les provee de un sentido de inclusión o pertenencia al grupo del aula que facilita su adaptación e integración a la dinámica escolar.

Por el contrario, la poca aceptación del grupo podría desencadenar sentimientos de rechazo de los estudiantes hacia la escuela y el aprendizaje, e influir negativamente en su motivación para asistir a ella y aprender. Los estudiantes que se sienten aislados o rechazados por sus compañeros suelen mostrar frustración y actuar de manera agresiva frente a ellos o de forma disruptiva durante las clases. Este tipo de relaciones suelen generar permanentes conflictos con sus docentes y compañeros que traen como consecuencia su mala adaptación a la escuela.

2. Inicio del año escolar: oportunidad para acoger, integrar y aprender.

2.1. ¿Qué implica para los niños y adolescentes el inicio del año escolar?

Para los niños, niñas y adolescentes el inicio del año escolar es una experiencia en la que entran en contacto por primera vez con una institución educativa o retornan a ella después de un periodo de vacaciones y se encuentran con un conjunto de personas (compañeros de aula, docentes, directores, etc.), con quienes convivirá durante un largo tiempo.

Para el niño se trata del comienzo de una nueva etapa en sus vidas; un acontecimiento que la mayoría vive de manera particular e intensa, con gran expectativa, inquietud o incertidumbre, aun cuando algunos no lo expresen o comuniquen abiertamente.

Cada niño, niña o adolescente llega a la escuela no solo con su mochila y útiles escolares; también trae consigo un conjunto de vivencias, conocimientos, inquietudes, intereses, expectativas y sentimientos que forman parte de su mundo personal. Muchos de ellos han crecido durante las vacaciones, han experimentado cambios, aprendido nuevas cosas o vivido experiencias que probablemente quisieran compartir con los demás.

Las escenas de llanto y desolación de los niños al dejar a sus padres, ya sea por miedo a quedarse solos en un espacio desconocido, por temor a que los abandonen u otras razones, son consideradas por algunos docentes o padres como algo "natural" y casi inevitable en el primer día de clases. Pero no es así.

Hay formas constructivas de hacer que la experiencia no sea dolorosa o traumática para los niños pequeños, sino que se propicie esta separación de manera progresiva y respetando los procesos del niño y niña, sus ritmos propios de integración al grupo o adaptación a la escuela.

Parte de esta situación de inestabilidad y cambio se explica debido al periodo de transición por el que atraviesan los niños pequeños cuando dejan el espacio del hogar para ingresar por primera vez a un jardín o programa de educación inicial o al primer grado de primaria.





PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local 06



Area de Gestión
Pedagógica

“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

- Asimismo, vigilar que en las instituciones educativas públicas no se exija la adquisición de textos escolares adicionales a los que de manera gratuita distribuye el MINEDU.

2.3. Cinco pasos para brindar una buena acogida a los estudiantes.

Brindar una buena acogida a los estudiantes desde el inicio del año escolar, implica organizar en la institución educativa acciones pedagógicas de bienvenida e integración en las aulas desde el primer día de clases. Estas acciones son particularmente importantes, además, con los estudiantes que ingresan por primera vez a la educación inicial o al 1° grado de primaria, o con aquellos que transitan al 1° grado de secundaria.

Paso 1 Preparar las condiciones para la buena acogida.

Destine un tiempo antes de iniciar el año escolar para planificar y organizar la buena acogida a los estudiantes. El director de la institución educativa lidera este proceso:

- Convoca a reuniones con docentes y padres de familia para coordinar las actividades de bienvenida y de apoyo a la adaptación de los que ingresan por primera vez.
- Planifica las acciones para promover la integración grupal y la adopción de acuerdos a favor de la convivencia.
- Organiza la prevención del acoso escolar durante las primeras semanas del año.

Paso 2 Bienvenida a los estudiantes el primer día de clases.

Ponga en marcha las acciones pedagógicas y simbólicas previstas para la bienvenida a los estudiantes el primer día de clases.

- Esto incluye preparar los espacios físicos del aula y la escuela para convertirlos en un ambiente acogedor, limpio, ordenado y organizado.
- El director y los docentes asumen la conducción de estas acciones.

Paso 3 Promover el conocimiento e integración grupal.

Realiza en el aula las actividades pedagógicas previstas en las primeras semanas del año escolar para lograr que los estudiantes:

- Se conozcan.
- Generen vínculos de confianza.
- Se integren grupalmente.

El docente o tutor del grado es responsable de planificar y conducir estas actividades para construir un clima favorable al aprendizaje.

Paso 4 Construir y evaluar acuerdos para convivir mejor.

Durante las primeras semanas del año escolar y con la participación de todos los estudiantes, dialoguen y adopten acuerdos de convivencia, incluyendo:

- Formas de actuar en el aula que deben ser respetadas.
- Formas de evaluación continua de estos acuerdos.
- Formas de ir mejorando esas decisiones a partir del diálogo.





PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

2.2. El buen inicio del año escolar y la Movilización Nacional por la Transformación de la Educación.

El inicio del año escolar es un periodo clave para el éxito de los estudiantes en la escuela. Y es que, como se vio anteriormente, se trata de un momento especialmente valioso e importante para la vida de los niños, niñas y adolescentes; un escenario de cambios, de encuentros y reencuentros, de despliegue de emociones y expectativas. Esta una nueva etapa debe ser asumida como un momento propicio para generar condiciones favorables para el aprendizajes de los estudiantes durante el año escolar.

Su lema es: "Cambiemos la educación, cambiemos todos", pues busca involucrar la participación de una diversidad de actores (estudiantes, padres de familia, docentes, directores, Gobiernos Regionales y Locales, organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, líderes comunitarios, etc.) para que asuman un rol y compromiso activo con la educación, contribuyendo al desarrollo de acciones orientadas a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Así, el "Buen inicio del año escolar", en el marco de esta movilización nacional por la educación, se propone alcanzar los siguientes resultados:

MATRÍCULA OPORTUNA:

Asegurar que todos los estudiantes estén presentes desde el primer día de clases, matriculándolos oportunamente, con especial atención a las niñas en de asentamientos humanos, estudiantes con discapacidad o los que trabajan. Realizar las coordinaciones necesarias para que los padres de familia envíen a sus hijos a la escuela desde el primer día y vigilar que la ratificación de la matrícula se realice de manera automática, como corresponde.

BUENA ACOGIDA AL ESTUDIANTE:

Organizar acciones pedagógicas de bienvenida, integración y ambientación de las aulas desde el inicio del año escolar, que favorezcan el buen clima escolar y respondan a los intereses de los estudiantes, especialmente en el ingreso a la educación inicial, y el tránsito a la primaria y secundaria.

UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y POR CADA CLASE:

Elaborar este plan de acción durante el periodo de planificación de la institución educativa y presentarlo a la comunidad en una jornada de reflexión, expresando públicamente el compromiso de los docentes y directores por el logro de las metas.

DOCENTES CONTRATADOS Y EN EL AULA:

Asegurar que se efectúen los procesos de selección y contratación de docentes de acuerdo a las normas y procedimientos que corresponden, para garantizar la presencia de docentes en la institución educativa desde el primer día del año escolar. Los directores tienen la obligación de informar a la UGEL 06 la falta de algún docente a fin de ser cubierto en forma oportuna.

TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Asegurar que las IIEE cuenten con los textos y materiales educativos en los tiempos establecidos, y que estén a disposición de los estudiantes para apoyar su aprendizaje.





PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Con esta medida se busca promover una disciplina escolar basada en la autorregulación, el diálogo y la concertación.

Paso 5 Prevenir el acoso escolar.

- Realiza acciones para que los estudiantes sepan identificar situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.
- Acuerda mecanismos de apoyo a las víctimas de acoso o bullying en caso se llegue a producir.

3. Orientaciones y actividades sugeridas para facilitar la inserción exitosa de los niños y niñas.

A continuación, presentamos un conjunto de recomendaciones generales para facilitar la inserción de los estudiantes debutantes a la vida escolar:

a) **PLANIFICAR EL APOYO A LA TRANSICIÓN DE LOS NIÑOS:** Se sugiere conformar una comisión de docentes de las aulas de primer grado de primaria y primer grado de secundaria para elaborar un plan de acción, involucrando a los diversos actores (otros docentes, padres y niños).

b) **ORIENTAR A LAS FAMILIAS SOBRE CÓMO APOYAR A SUS HIJOS E HIJAS DEBUTANTES:** Organizar reuniones con los padres de familia de las aulas de 1r grado de primaria y secundaria para orientarlos sobre cómo apoyar a sus hijos en su proceso de transición. Los maestros dan a conocer las expectativas que tienen respecto al aprendizaje de los niños, les informan sobre cómo funciona y se organiza la enseñanza en esos grados, la forma de evaluación, cómo se regulará la convivencia en el aula. Los temas de conversación se eligen en función de su importancia para que los estudiantes se sientan acogidos y en confianza. Se puede emplear material informativo de apoyo.

c) **ORGANIZAR ACTIVIDADES PARA FAMILIARIZAR A LOS PADRES Y NIÑOS CON LA ESCUELA:** Organizar visitas y un recorrido por la escuela primaria o secundaria antes de iniciar las clases. Aprovechar las visitas para conocer al docente de primer grado de primaria que enseñará al niño o al tutor de 1° grado de secundaria.

d) **PLANIFICAR ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE DOCENTES DE LAS AULAS DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA:** Si es una escuela integrada, se sugiere propiciar reuniones entre los docentes de inicial (5 años) y los de 1° grado de primaria, o los de 6° grado de primaria con los de 1° grado de secundaria. Esto puede ser útil para planificar actividades conjuntas que ayuden al niño en su proceso de transición y faciliten la continuidad del currículo y el desarrollo de actividades pedagógicas entre un nivel y otro. Si no es una escuela integrada, se recomienda que los directores faciliten el encuentro entre los alumnos de las aulas de transición de las instituciones educativas cuyos egresados acuden a la escuela a su cargo.

Consejos para ayudar a los niños pequeños a hacer una buena transición

NUNCA OBLIGARLOS NI PRESIONARLOS: Si el niño o niña se resiste a ingresar al aula o participar de alguna actividad, llora o expresa inseguridad frente a la separación del padre o adulto acompañante, es mejor no obligarlo. Algunos niños necesitan mayor tiempo para separarse de los adultos con quienes viven. Hay que tener paciencia para fortalecerlos hasta que se sientan listos, sin recurrir a amenazas ("si lloras, me voy"), chantajes ("si no lloras, te compro un chupete"), comparaciones ("Mira como esa niña no llora" "mira cómo ella juega





PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

con sus compañeros y tú no"), represiones ("los hombres no lloran"), engaños ("voy al baño y regreso"), entre otras prácticas nocivas.

ACOMPañARLOS DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS SI ES QUE MUESTRAN DIFICULTAD PARA LA SEPARACIÓN: Si el niño muestra mucha resistencia a separarse del padre o adulto cuidador, se les puede permitir acompañar a los niños los primeros días de clase y permanecer fuera del aula en un lugar cercano y visible para el niño. En principio pueden acompañarlo durante toda la jornada si les es posible e ir reduciendo progresivamente el tiempo hasta que el niño o niña se integre al grupo sin mayor problema.

CONTRIBUIR AL TRASLADO DE LA AUTORIDAD A LAS MAESTRAS: Cuando los padres permanecen cerca de sus hijos durante los primeros días de clase, puede resultarles difícil a los docentes lograr la autonomía de las niñas y niños o manejar bien los conflictos que surgen entre ellos. Los padres pueden colaborar realizando el traslado de la autoridad a la maestra cuando sus hijos acuden a ellos. Por ejemplo: si el niño pregunta al padre ¿dónde está el baño?, éste debería responder "pregúntale a la maestra"; o si le pide que le abra la lonchera, animarlo primero a hacerlo solo y en caso no lo consiga, pedirle amablemente a la maestra que lo ayude.

EMPLEAR ESTRATEGIAS CREATIVAS PARA ALENTARLOS A INTEGRARSE AL GRUPO: Por ejemplo, colocar materiales educativos en una canasta y ubicarla fuera del aula, cerca del niño o niña que se resiste a ingresar. Cada día la canasta se coloca más cerca de la puerta del aula para que pueda observar lo que se hace al interior de ella. Con el paso de los días, es muy probable que ingrese al aula voluntariamente. Por otro lado, la maestra también puede optar por salir fuera del aula con el grupo para desarrollar actividades en el patio donde está el niño para que al observarlos de cerca jugando y haciendo actividades motivadoras, finalmente se anime a dar el primer paso e integrarse al grupo.

4. Dar la bienvenida a los estudiantes el primer día de clases

Es el primer paso de una buena acogida al estudiante. Implica poner en marcha un conjunto de acciones pedagógicas y simbólicas orientadas a brindar la bienvenida a los que asisten a la escuela el primer día de clases. Incluye también preparar los espacios físicos del aula y la escuela para recibir a los estudiantes en un ambiente acogedor, limpio, ordenado y organizado. El director y los docentes asumen la conducción de estas acciones.

Se espera con esto que los niños, niñas y adolescentes se sientan parte de una escuela acogedora e integradora, que observen a sus maestros y directores preparándose para recibirlos con alegría y afecto desde el primer día de clases, motivándolos para aprender.

Diez prácticas de bienvenida el primer día de Clases.

- Desde el ingreso al local escolar, los estudiantes reciben un saludo afectuoso de parte de los adultos: maestros, directores, personal administrativo o de servicio.
- Los estudiantes son llamados por sus nombres por parte de sus maestros y compañeros de aula.
- Se ha organizado en el patio una breve actividad de bienvenida a los estudiantes y maestros para dar inicio al año escolar.
- El local escolar luce limpio y ordenado (baños, patios, pasadizos, aulas).
- La escuela está ambientada con afiches, carteles o símbolos que dan la bienvenida a los estudiantes y les desean éxito durante el año escolar. Ningún cartel o mensaje publicado expresa algún tipo de violencia o exclusión.





PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

- Cada aula se encuentra ambientada para recibir de una manera afectuosa y motivadora a los estudiantes (una frase de bienvenida, carteles con nombres de los niños, etc.).
- En cada aula se han desarrollado actividades lúdicas para dar la bienvenida a los estudiantes, promover que se conozcan e integren.
- En cada aula se ha realizado alguna actividad para presentar y acoger a los estudiantes nuevos o con alguna discapacidad.
- En las aulas de 1° grado de primaria y 1° de secundaria, en la que debutan los que vienen de inicial y primaria respectivamente, se realizan actividades que faciliten la adaptación constructiva de niños y adolescentes.
- Al final del día los estudiantes comparten sus impresiones sobre lo vivido el primer día de clases y comunican sus expectativas.

5. Promover el conocimiento e integración grupal

Este paso se inicia a partir del segundo día de clases e involucra el desarrollo de un conjunto de actividades pedagógicas en el aula dirigidas a que el grupo de estudiantes se conozca, genere vínculos de confianza e integración durante las primeras semanas del año escolar, los cuales constituyen la base para generar un clima favorable para el aprendizaje. Este momento es conducido por cada docente de la institución educativa.

6. Construir y evaluar acuerdos para convivir mejor.

Los acuerdos de convivencia son normas que los alumnos establecen para regular sus comportamientos al interior del aula o la escuela a fin de asegurar una mejor convivencia. Pueden surgir en función de las actitudes que los maestros tengan programados promover o de circunstancias que ese presenten, como algún problema en el trabajo de grupos. Los acuerdos se establecen a lo largo del año y existen diversas maneras de definirlos siempre en relación a la edad de los niños.

Este paso se orienta a construir acuerdos de convivencia con los estudiantes para convivir adecuadamente en el aula y la escuela. Implica también evaluar estos acuerdos en forma periódica, identificando los motivos por los cuales no se cumplen y adoptando decisiones o nuevos acuerdos que impliquen soluciones concertadas en el grupo del aula. Este momento es conducido por cada docente de la institución educativa.

Orientaciones y actividades sugeridas para tomar acuerdos de convivencia.

Los acuerdos de convivencia del aula deben ser concertadas con los estudiantes, motivándolos a que opinen y se den cuenta de la importancia de participar en la solución de los problemas; para ello es mejor preguntarle cómo resolverían una determinada situación.

Las preguntas abiertas ayudan mucho a lograr el análisis de las situaciones: ¿Cómo les gustaría que les traten sus compañeros? ¿Qué no les gustaría que les hicieran o les dijeran? ¿Qué creen que podríamos hacer si esto o aquello ocurriera? Estas normas ya establecidas deben colocarse en un lugar visible dentro del aula para recordarlas cuando sea necesario.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

Para que los acuerdos de convivencia sean legítimos y efectivos, deben cumplir las siguientes condiciones:

- Deben ser aprobados por todos los estudiantes, además de los docentes.
- No deben ser muchas normas, para facilitar su recuerdo y propiciar su práctica.
- Deben redactarse **siempre mostrando la conducta positiva**, pues esto estimula su cumplimiento. **La prohibición puede generar rechazo.**
- No deben contener sanciones, pues lo que debe incentivar es la reflexión de la propia conducta y no que realicen algo por temor al castigo.
- Deben ser revisadas periódicamente para cambiarlas en función de los avances de los estudiantes y de las necesidades del aula.

Los acuerdos de convivencia deben ser promovidos por el profesor de aula en primaria y por el tutor en secundaria y reflexionado por todos los docentes en la jornada de reflexión.

7. Prevenir el acoso escolar.

El acoso entre estudiantes, conocido también como bullying, es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada por parte de uno o varios estudiantes, con el objetivo de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.

En otras palabras, se trata de una forma de maltrato que se da entre los estudiantes. Implica la repetición de conductas con la intención de hacer daño, para lograr y mantener una relación abusiva de poder. Por lo general, consiste en acciones directas, como bromas ofensivas, burlas, amenazas, golpes o robos, de parte de uno o más estudiantes dirigidos a una víctima.

El acoso escolar puede crear condiciones para el fracaso y dificultades en la vida escolar. Además, los estudiantes víctimas de acoso experimentan mucha ansiedad, insatisfacción, miedo de ir al colegio, riesgos físicos y una personalidad insegura.

Contribuir a desterrar el acoso entre estudiantes o bullying en la escuela es un proceso permanente que debe ser abordado a lo largo del año escolar. Sin embargo, al inicio de este es importante que los directores y docentes empiecen por reconocer que el acoso escolar es un problema crítico, que podría existir silenciosamente y desde hace mucho tiempo en su institución educativa, bajo la mirada esquiva de muchos maestros o autoridades en la escuela, o adoptando acciones desinformadas y que no contribuyen a su solución efectiva.

Fuente bibliográfica.

- Guía para una escuela acogedora e integradora desde el inicio del año escolar. Ministerio de Educación. Av. de la Arqueología, cuadra 2. San Borja. Lima, Perú. www.minedu.gob.pe Primera edición. Año 2013.
- Rutas de Aprendizaje. Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las Instituciones Educativas. Ministerio de Educación. Av. De la Arqueología, San Borja. Lima, Perú. www.gob.pe.
- CAMPAÑA POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR. “Reporte de hallazgos y recomendaciones para garantizar cada año una escuela digna para todos los niños y niñas del Perú” Esta publicación es gracias al apoyo de SUMA. Consejo Nacional de Educación. Av. De la Policía 577, Jesús María (Lima 11). Lima, Perú. Web: www.cne.gob.pe

